



Montevideo, 19 de julio de 2018

VISTO: los trámites realizados para el llamado a Licitación Abreviada 10/2017 para el Suministro de Chacinados con destino a cubrir las necesidades correspondientes a un consumo anual a partir del 1° de agosto de 2017 y ante la Intervención del Gasto por la Auditoría Delegada de ASSE, prorrogable por un período de igual duración realizado por la oficina de Licitaciones donde surge como adjudicatario la firma Vidaler:

CONSIDERANDO:

- I) que el presente llamado comenzó a ejecutarse a partir del 01 de agosto de 2017. _____
- II) que de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones, el período inicial cumple su vigencia el 31 de julio de 2018. _____
- III) que es necesario seguir con la contratación de referencia, bajo licitación, teniendo en cuenta la necesidad impostergable de la continuidad del servicio. _____
- IV) que cumplidas las instancias señaladas se estima conveniente prorrogar la licitación de referencia adjudicada a la/s firma: Vidaler. _____

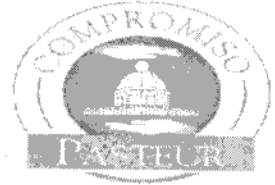
ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el TOCAF 2012 _____

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL PASTEUR

RESUELVE:

1°.- Porróguese la Licitación Abreviada 10/2017 Suministro de Chacinados de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto, considerando que no existe manifestación en contrario de las partes, según lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones:

Adjudicatario: Vidaler



Ítem	Cantidad total hasta:	Costo unit.s/imp	Unit c/imp	Total c/imp
1	360 kilos	204,05 /	248,94	89619,43 /
2	120 kilos	174,30 /	212,64	25517,59 /
Total adjudicado				115.137,02 /

2º.- Plazo: La vigencia de la prórroga es por el período del 1º de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019. _____

3º.- Forma de pago y ajuste de precios de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones. _____

4º.- El monto total de la Prórroga asciende a la suma de \$ 115.137 (pesos ciento quince mil ciento treinta y siete con 02/100) impuestos incluidos, más los ajustes que correspondan. _____

5º.- La presente resolución se tendrá por definitiva una vez intervenido el gasto. _____

7º.- Sométase estas actuaciones al Área de Auditores Delegados de ASSE. _____

[Handwritten Signature]
Dra. LORELEY MARTINEZ
 DIRECTORA
 HOSPITAL PASTEUR
**INTERVENIDO
 PREVENTIVAMENTE**

[Handwritten Signature]
Dr. Gonzalo Apachian
 Contador
 Tribunal de Cuentas

20/7/18